

2019-035114
2019-008651 7

Venito: unificar Gdoc Plan CH.
Sobir al digital para conocim.
de Concejal e interesados.
Se tratará en CUS 15-04-2019.

Diego Cevallos Salgado
Diego Cevallos Salgado
Diego Cevallos Salgado



Oficio No.- DAZCMS-DGPD-GP-2019

DM Quito, 01 ABR 2019

0874

Ticket GDOC N° 2019-035114

Abogado
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Asunto: Respuesta a trámite No. SGC-2019-0903

De mis consideraciones

En atención al trámite No. SGC-2019-0903 de fecha 20-03-2019, ingresado a la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz" el 25-03-2019 y recibido el 27-03-2019, en el cual menciona que "por disposición del Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo; y conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, solicita a ustedes que dentro del ámbito de sus competencias remita en un plazo de 48 horas, para conocimiento de la Comisión un informe respecto al proyecto de peatonalización del Centro Histórico, conforme lo solicita por el Instituto Metropolitano de Patrimonio mediante oficio No. IMP-2019-643, tengo a bien informar lo siguiente:

La Administración Zonal Centro Manuela Sáenz a través de la Dirección de Gestión Participativa, con respecto al proyecto de peatonalización del Centro Histórico que lidera el Instituto Metropolitano de Patrimonio, participó activamente como apoyo en la planificación, coordinación y ejecución de socializaciones puerta a puerta, entregando, flyers, trípticos, dípticos y hojas informativas, previo a una breve inducción de la obra a realizar en ese momento.

A continuación detallo algunas actividades realizadas y adjunto los respectivos respaldos

- Proceso de Socialización y coordinación operativa para el Proyecto Ampliatorio, complementación de las Plataformas Únicas, calles García Moreno, tramos: Bolívar- Rocafuerte-Morales y Morales Loja.
- Complementación Plataformas Únicas calle García Moreno.
- Proyecto Ampliatorio Plataforma Única calle Venezuela, tramo desde la calle Bolívar hasta la Mejía.
- Socialización Obras de Alcantarillado en la calle Venezuela

Atentamente,
Anabel Vintimilla

In. Anabel Vintimilla
AL MINISTRADORA ZONAL CENTRO MANUELA SÁENZ

| ACCIÓN | RESPONSABLE | SIGLA UNIDAD | FECHA | SUMILLA |
|----------------|----------------|--------------|------------|--------------------|
| Elaborado por: | P. Jaramillo | GP | 28-03-2019 | <i>[Signature]</i> |
| Revisado por: | Mónica Guevara | DGPD | 28-03-2019 | H ^o |
| Aprobado por: | Mónica Guevara | DGPD | 28-03-2019 | H ^o |

Ejemplar 1: **Ab. Diego Cevallos Salgado**
Ejemplar 2: DGPD
Ejemplar 3: Archivo AZCMS

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO RECEPCIÓN

FECHA: 04 ABR 2019 HORA: 15:10
N° HOJA: 13
Recibido por: *AREAL*

13

Mario,
 coordinar en to
 y coordinar respuest
 con Monica
[Signature]

Oficio No. SGC-2019- 0903

Quito D. M., 20 MAR 2019

TICKET GDOC: 2019-031229

AREA: PLANIFICACION
 GESTION Y RESPUESTA
 P. URGENTE
 26-03-2019

Señores
 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO
 EMPRESA PÚBLICA QUITO TURISMO
 SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
 Presente.-

Asunto: Se solicita informe respecto al proyecto de peatonalización Centro Histórico.

De mi consideración:

Por disposición del concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo; y, conforme lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, solicito a ustedes que dentro del ámbito de sus competencias remita, en un plazo de 48 horas, para conocimiento de la Comisión un informe respecto al proyecto de peatonalización de Centro Histórico, conforme lo solicita por el Instituto Metropolitano de Patrimonio mediante oficio No. IMP-2019-643, cuya copia me permito adjuntar.

Atentamente,

[Signature]
 Abg. Diego Cevallos Salgado
 SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 ADMINISTRACION ZONA CENTRO "MANUELA SAENZ"
RECIBIDO
 FECHA 20 MAR 2019 HORA 15h45
 RECIBIDO POR *[Signature]*
 CON N°:

Adjunto:

- Copia oficio No. IMP-2019-643 (1 hoja).

| Acción: | Responsable: | Siglas Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------|----------------|------------|----------|
| Elaborado por: | V. Loachamín | SC | 2019-03-18 | 12 |
| Revisado por: | R. Delgado | PGC | 2019-03-18 | 22 |

REGISTRO:
QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 ADMINISTRACION ZONAL "MANUELA SAENZ"
 20 MAR 2019
 Hora 15h30

- Ejemplar 1: Destinatarios
- Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
- Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
- CC. para conocimiento
- Ejemplar 4: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

RECEPCION DE DOCUMENTOS
 RECIBIDO POR: *[Signature]*

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 ADMINISTRACION ZONAL CENTRO "MANUELA SAENZ"
 DIRECCION DE GESTION DE TERRITORIO - GESTION URBANA
 26 MAR 2019
 SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
 HORA: 15h00
[Signature]

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 ADMINISTRACION ZONAL CENTRO "MANUELA SAENZ"
 DIRECCION DE GESTION DE TERRITORIO
 25 MAR 2019
 FECHA: 25 MAR 2019 HORA: 15h30
 RECIBIDO POR: Sonia

40 años

FUNDACION CULTURAL DELA HUARANDA



Oficio No. IMP-2019- 0000543

DM Quito, 06 MAR 2019

Abogado
Sergio Garnica Ortiz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO
Concejo Metropolitano de Quito
Presente.

Asunto: Presentación proyecto de Peatonalización CHQ

De mi consideración:

En base a la reunión mantenida el viernes 1 de marzo de 2019, en la Comisión que usted preside, y en la cual se acordó realizar un debate sobre el proceso de peatonalización previsto para el viernes 8 de marzo, agradeceré que a través de su intermedio se convoque a la Secretaría de Movilidad, AMT, Administración Zona Centro, Quito Turismo y la Secretaría de Comunicación, para que expongan los componentes del proyecto en base a sus competencias.

Adicionalmente, agradeceré indicar la hora en que se llevará a cabo esta reunión.

Atentamente,

Arq. Franklin Cárdenas Mosquera
DIRECTOR EJECUTIVO (S)

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN
Fecha: 07 MAR 2019 Hora: 8:25
RENOVIAS - UHA
Recibido por: [Signature]

| ACCION | RESPONSABLE | UNIDAD | FECHA | SUMILLA |
|--------------|-----------------------|--------|------------|-------------|
| Elaboración: | Arq. Ana Lucía Andino | DIDPP | 2019/03/06 | [Signature] |

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente Peatonalización
Digital: Archivo auxiliar numérico

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO **IMP**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
INFORME DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA
PARA EL PROYECTO AMPLIATORIO -COMPLEMENTACIÓN
DE PLATAFORMAS ÚNICAS DEL CHQ - FASE 1: CALLE GARCIA MORENO
TRAMOS BOLÍVAR-ROCAFUERTE, ROCAFUERTE- MORALES Y MORALES -
LOJA

ACTIVIDAD REALIZADAS:

Metodología.-

La **socialización** del proyecto se realizó en tres momentos:

1. Elaboración de 200 invitaciones personales
2. Entrega de invitaciones puerta a puerta previa a una breve inducción del proyecto a propietarios de los locales comerciales y dueños de los predios del tramo de intervención, calle García Moreno desde la Bolívar hasta la Loja.
3. Socialización del proyecto en el Auditorio del Museo de la Ciudad

Detalle de actividades:

| FECHA | ACTIVIDAD | RESPONSABLES |
|--------------|---|--|
| 15-03-2018 | Asistencia a la Socialización del proyecto en el IMP | Asisten Fundación Museos/ Museo de la Ciudad –AMT - AZC –Quito Turismo – Secretaría de Movilidad -IMP |
| 20-03-2018 | Gestión para conseguir el Auditorio de la fundación Museos de la Ciudad para la reunión de socialización | AZCMS |
| 20-03-2018 | Elaboración y entrega de 200 invitaciones puerta a puerta a comerciante y dueños de los predios ubicados en la calle García Moreno, tramo desde la calle Bolívar hasta la Loja, | AZCMS |
| 21-03-2018 | Elaboración de registros de asistencia, gestión para contar con equipos de audio, laptop, infocus. | AZCMS |
| 21-03-2018 | Ejecución de la socialización de la complementación de las plataformas únicas en la calle García Moreno desde la Bolívar hasta la Loja, en el Auditorio del Museo de la Ciudad | IMP AMT AZCMS |

La socialización sobre la "Complementación de las Plataformas Únicas" en la Calle García Moreno, que va desde la calle Bolívar hasta la Loja (**Paseo de las Siete Cruces**), se realizó a partir de las 16:00 en el Auditorio de la Fundación museo de la Ciudad, a esta reunión asistieron aproximadamente 60 personas propietarias y propietarios de locales comerciales, dueños de predios entre otros, sujetándose a la siguiente agenda:

- Bienvenida: Lcdo. Patricio Jaramillo - Administración Zona Centro Manuela Sáenz
- Introducción: Ing. Cristian Hidalgo - Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Presentación del proyecto: Arq. Ana Lucía Andino - Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Presentación del Plan de Movilidad: Ing. Javier Velasco - Agencia Metropolitana de Tránsito
- Foro de preguntas y respuesta.

Al final de las presentaciones la ciudadanía asistente realizó, preguntas y sugerencias.

- ¿Qué tiempo va a durar la obra?
- Si el Centro Comercial La Manzana va a ser afectado con la obra, de qué manera van a ingresar los vehículos al parqueadero.
- Se facilite islas de estacionamientos temporales para carga y descarga.
- Se controle de manera efectiva el aumento de ventas ambulantes
- Se les haga conocer el plan de seguridad.
- Como ingresarán los vehículos en caso de emergencia, entre otras

Todas las preguntas y sugerencias, tuvieron su respuesta por parte de los técnicos del IMP y AMT

- Agradecimiento y cierre: Lcdo. Patricio Jaramillo - Administración Zona Centro Manuela Sáenz

Resultados obtenidos:

La Ciudadanía del grupo objetivo de la calle García Moreno del tramo comprendido desde la calle Bolívar hasta la calle Loja, tiene conocimiento pleno del proyecto de "Complementación de las Plataformas Únicas" (**Paseo de las Siete Cruces**), y sobre el plan de movilidad que se va aplicar en el lugar de intervención.

Conclusiones:

Se evidenció que un grupo de personas que asistieron a la socialización demostraron su satisfacción, cambiando el criterio en positivo sobre la construcción del proyecto antes mencionado, también hubo muchas personas que aún se resisten a que el proyecto se ejecute.

Recomendaciones:

Se recomienda tener muy claro en tema de salvoconductos, para tranquilidad de la comunidad.

Que el ente ejecutor de la obra realice acercamientos puntuales con los grupos opositores para liberar todas sus inquietudes

El 20 de Abril-2018, se realiza la entrega de 200 invitaciones puerta a puerta a comerciante y dueños de los predios ubicados en la calle García Moreno, tramo desde la calle Bolívar hasta la Loja.



El 20 de Abril-2018, a partir de las 16:00, se realiza la Ejecución de la socialización de la complementación de las plataformas Únicas en la calle García Moreno desde la Bolívar hasta la Loja, en el Auditorio del Museo de la Ciudad. Asisten aprox. 60 personas



Lic. Edwin Patricio Jaramillo -Unidad de Gestión Participativa

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
COMPLEMENTACIÓN PLATAFORMAS UNICAS CALLE GARCÍA MORENO

ACTIVIDAD REALIZADAS:

El 6 y 7 de Febrero – 2018, se realizó la entrega y ubicación del 400 geranios para que sea ubicados en los balcones de la primera fase peatonizada en la García Moreno (desde la Mejía hasta la Bolívar)





Edwar Patricio Jaramillo
Unidad de Gestión Participativa
Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"

21-01-2019

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

**INFORME DEL PROYECTO AMPLIATORIO PLATAFORMA ÚNICA
CALLE VENEZUELA, TRAMO CALLE BOLÍVAR HASTA LA MEJÍA**

En el marco de los procesos de preservación del patrimonio y mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de quienes habitan y visitan el Centro Histórico de Quito (CHQ), el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP) de manera conjunta con la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz, (AZCMS) han venido trabajado en la propuesta técnica para la complementación de plataformas únicas en el CHQ, proyecto impulsado desde Alcaldía y cuya operatividad ha sido tratada con múltiples instancias a nivel municipal en reuniones de coordinación desde el año 2017.

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

Metodología.-

La **socialización** del proyecto se realizó en tres momentos:

1. Reunión con el equipo de la AZCMS (6 técnicos) que apoyará en la socialización a quienes se les dio a conocer sobre proyecto Ampliatorio de la Plataforma Única de la calle Venezuela, y el discurso que se debe pronunciar en la visita puerta a puerta
2. Elaboración del mapa que para optimizar la intervención, se le dividió en 3 segmentos.
3. Previa a una breve inducción sobre proyecto, se entrega 400 volantes informativas puerta a puerta a propietarios de los locales comerciales y dueños de los predios del área de intervención. Además se entregó 100 volantes a transeúntes interesados en el proyecto y 200 a usuarios en la AZCMS. En total entregados, 700 volantes.

Detalle de actividades:

| FECHA | ACTIVIDAD | RESPONSABLES |
|------------|--|--|
| 10-01-2019 | Asistencia a la Socialización del proyecto en el IMP | Asisten -AMT - AZCMS - EPMAAP-EPMMOP- SECOM - Secretaría de Movilidad -IMP |
| 14-01-2019 | Asistencia a la reunión en la SECOM para coordinar la socialización, previo a la obtención del material informativo elaborado por el IMP | SECOM AZCMS |

| | | |
|-----------------|--|-------|
| 16-01-2019 | Elaboración del mapa de intervención en la socialización | AZCMS |
| | Elaboración de registros de asistencia | AZCMS |
| 17 y 18-01-2019 | Ejecución de la visita puerta a puerta entregando 500 volantes informativas sobre la Ampliación de la plataforma única de la calle Venezuela desde la Bolívar hasta la Mejía | AZCMS |

El perímetro de intervención calles:

- Guayaquil: desde la Olmedo hasta la Rocafuerte
- Rocafuerte: desde la Guayaquil hasta la García Moreno.
- García Moreno desde la Rocafuerte hasta la Olmedo
- Olmedo: desde la García Moreno hasta la Guayaquil



Comentarios de la ciudadanía:

Al momento de la entrega de los 400 volates informativos hubo personas que mencionaron lo siguiente:

- No estoy de acuerdo 9 personas
- Se afecta económicamente 5 personas
- El cierre de vía baja las ventas 4 personas
- Más control de ventas ambulante 1 personas
- Necesitan parqueaderos 2 personas

ANEXOS
Volante informativa

**OBRAS
EN LA CALLE VENEZUELA**

**REPARACIÓN DEL ALCANTARILLADO, ENERGÍA ELÉCTRICA
Y AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA ÚNICA**

La red de alcantarillado de la calle Venezuela, en el Centro Histórico, cumplió su vida útil. La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento inició la reparación desde la noche del 20 de enero.

Además, se realizará el restablecimiento de los comedores domiciliarios y sustitución del cableado eléctrico. Los trabajos tendrán una duración de 3 meses.

Después de la reparación del alcantarillado, el Instituto Municipal de Planeación iniciará la ampliación de la plataforma única hasta la calle Méjico al sur y así como hasta la calle Bolívar.

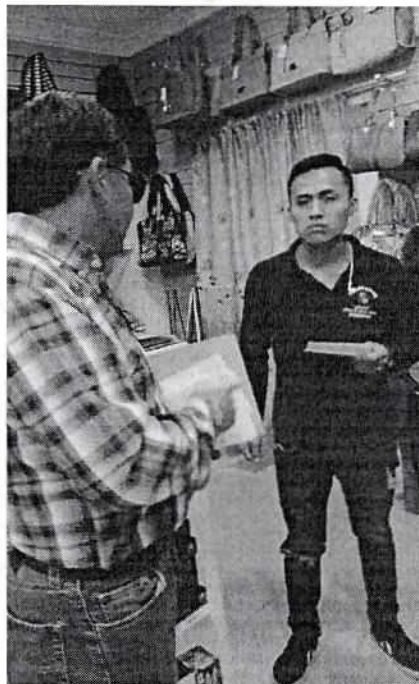
*Al finalizar la intervención, la circulación vehicular
retornará a los horarios actuales.*

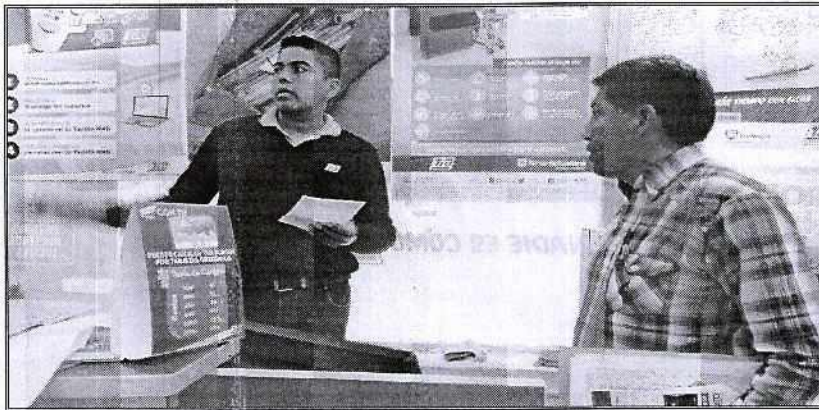
De 16h00 a 18h00 circulación vehicular
De 16h00 a 16h00 circulación peatonal

Para más información visita www.quito.gob.ec

¡Quito cuenta contigo! 

Socialización puerta a puerta







Registros de las visitas

CuatRo Grupo 3

SOCIALIZACIÓN PROYECTO AMPLIACIÓN PLATAFORMAS UNICAS
CALLE VENEZUELA, THAMOS MEJIA, ORLE Y ESPINOSA

FECHA: 17 de Enero 2007

TRAMO DE CALLE: AVENIDA THAMOS MEJIA, MANZANA FRANCISCO

| NOMBRES | LOCAL | TELEFONO | INGLETUDES MENSAJES CARRIBANG |
|------------------------|-----------------------------|----------|----------------------------------|
| 1. Diana Lopez | Plan de la Tierra Bolivar | 0212-235 | |
| 2. Manuel Antonio Soto | Poligono Industrial Bolivar | | |
| 3. Carlos Bolivar | Tienda El Ocho Bolivar | 35 | |
| 4. Margarita Hernandez | Estacion de Gas Bolivar | 0212-25 | |
| 5. Aracelis Varela | Restaurante El Ocho Bolivar | 0212-25 | |
| 6. Jose Villaverde | Comuna Industrial Bolivar | 0212-25 | |
| 7. Byron Hernandez | Rest. El Ocho Bolivar | 0212-25 | |
| 8. Carlos Bolivar | Rest. El Ocho Bolivar | 0212-25 | |
| 9. Jose Lino | Rest. El Ocho Bolivar | 0212-25 | |
| 10. Mercedes Arroyave | Rest. El Ocho Bolivar | 0212-25 | |
| 11. Norberto Cartagena | Rest. El Ocho Bolivar | 0212-25 | |
| 12. Margarita Lopez | Rest. El Ocho Bolivar | 0212-25 | |
| 13. Carlos Bolivar | Rest. El Ocho Bolivar | 0212-25 | |
| 14. Gladys Sandoval | Rest. El Ocho Bolivar | 0212-25 | |
| 15. Lina Varela | Rest. El Ocho Bolivar | 0212-25 | |
| 16. Jose | Rest. El Ocho Bolivar | 0212-25 | |
| 17. Lourdes Garcia | Rest. El Ocho Bolivar | 0212-25 | |

ESTE REGISTRO CERTIFICA UNICAMENTE QUE LA PERSONA HA SIDO INFORMADA SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN EN LA CALLE VENEZUELA

17 de Enero 2007

AMTE
Administración Zonal
"Manuela Sáenz" Centro

SOCIALIZACIÓN PROYECTO AMPLIATORIO PLATAFORMAS UNICAS
CALLE VENEZUELA, TRAMOS MEJIA, CHILE Y ESPINO

FECHA: 10 de mayo 2018

TITULO DE CALLE: Calle Venezuela

| NOMBRE | LOCAL | TELEFONO | INQUETOSOS VENEALES CIUDADANO |
|------------------------------|-----------------------------|-----------------|----------------------------------|
| 1. <u>Angela Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios</u> | <u>2924434</u> | |
| 2. <u>María Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios 15-31</u> | <u>99922083</u> | |
| 3. <u>Yolanda Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios 15-31</u> | <u>99922083</u> | |
| 4. <u>Laura Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios 15-31</u> | <u>99922083</u> | |
| 5. <u>Yolanda Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios 15-31</u> | <u>99922083</u> | |
| 6. <u>Yolanda Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios 15-31</u> | <u>99922083</u> | |
| 7. <u>Yolanda Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios 15-31</u> | <u>99922083</u> | |
| 8. <u>Yolanda Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios 15-31</u> | <u>99922083</u> | |
| 9. <u>Yolanda Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios 15-31</u> | <u>99922083</u> | |
| 10. <u>Yolanda Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios 15-31</u> | <u>99922083</u> | |
| 11. <u>Yolanda Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios 15-31</u> | <u>99922083</u> | |
| 12. <u>Yolanda Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios 15-31</u> | <u>99922083</u> | |
| 13. <u>Yolanda Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios 15-31</u> | <u>99922083</u> | |
| 14. <u>Yolanda Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios 15-31</u> | <u>99922083</u> | |
| 15. <u>Yolanda Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios 15-31</u> | <u>99922083</u> | |
| 16. <u>Yolanda Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios 15-31</u> | <u>99922083</u> | |
| 17. <u>Yolanda Rodríguez</u> | <u>Barrio Barrios 15-31</u> | <u>99922083</u> | |

ESTE REGISTRO CERTIFICA ÚNICAMENTE QUE LA PERSONA HA SIDO INFORMADA SOBRE LAS ACTIVIDAD QUE SE REALIZARA EN AL CALLE VENEZUELA.

Atentamente,

Ldo. E. Patricio Jaramillo G.
Técnico Unidad de Gestión Participativa
Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"

Nota: Las evidencias gráficas y registros de la socialización se encuentran en la Unidad de Gestión Participativa de la Administración Manuela Sáenz.

**INFORME FINAL SOCIALIZACIÓN OBRAS DE ALCANTARILLADO
EN LA CALLE VENEZUELA**

En el marco de la reparación de la red de alcantarillado en la calle Venezuela y la construcción de la plataforma única, tramo comprendido desde la calle Chile a la Espejo en el Centro Histórico, el día viernes 15; 18; 19 y 20 de junio del 2018 a partir de las 9:30 se realizaron las siguientes actividades

| ACTIVIDAD | |
|-----------|--|
| 1 | Retiro de 1.800 trípticos 600 a color y 1.200 blanco y negro de la SECOM |
| 2 | Doblado de 1.800 trípticos. |
| 3 | Elaboración de 2 mapas con los límites a cubrir y con los cuadrantes de distribución |
| 4 | Elaboración e impresión de matrices de registro para 4 días de socialización puerta a puerta |
| 5 | Distribución de trabajo de campo en los 4 días |
| 6 | Socialización: Durante los 4 días se cubrió toda el área programada |

El Perímetro de intervención en la socialización contempló: al **Norte: calle Manabí** desde la Imbabura a la Montúfar, al **Sur: calle Ambato** desde la Imbabura a la Borrero, al **Este: calle Montúfar** desde la Manabí a la Rocafuerte, al **Oeste: calle Imbabura** desde la Ambato a la Manabí, con sus respectivas transversales, además se socializó en los barrios La Loma San Marcos y San Sebastián. No se intervino en la calle García Moreno y Benalcázar para evitar conflictos. En esta actividad participaron 9 servidores de la Administración Manuela Sáenz. Se visitaron alrededor de 750 lugares entre locales comerciales (restaurantes, panaderías, pastelerías, papelerías, lanas, telas, abarrotes, bodegas, salones de belleza, plásticos, etc.), viviendas y se entregaron aproximadamente 1.400 trípticos informativos, incluyendo a transeúntes y dirigentes barriales interesados en la información.

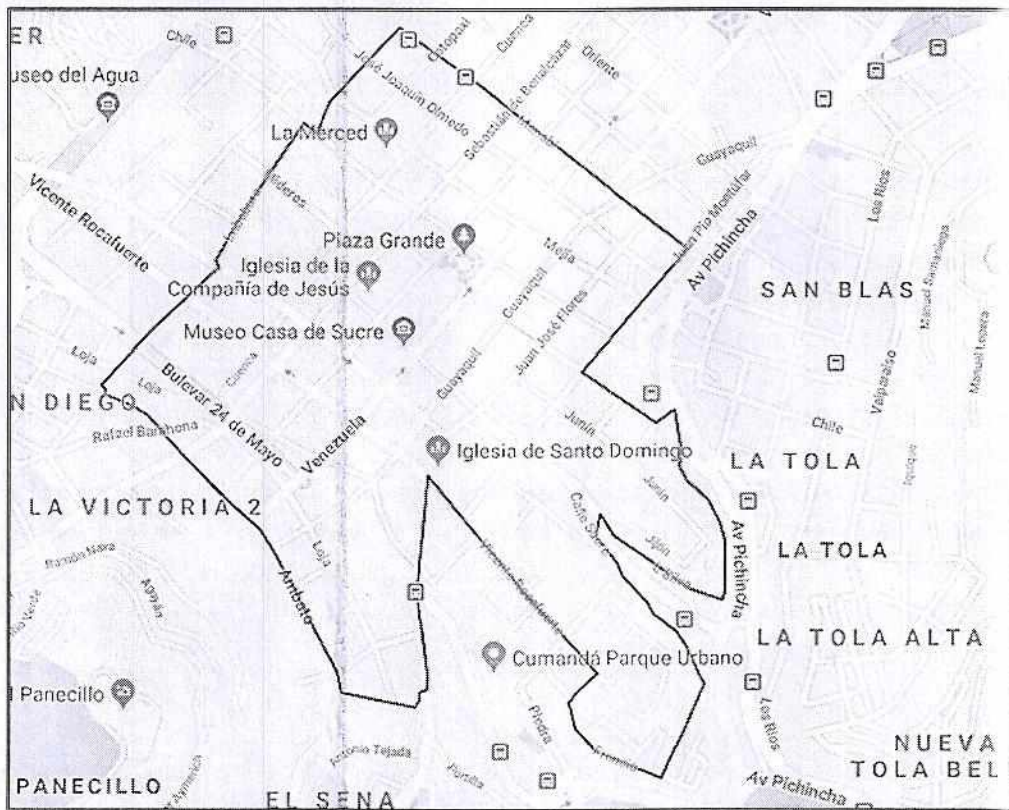
CONCLUSIONES:

- La gran parte de la ciudadanía visitada se evidenció poca resistencia a los trabajos que va a realizar la municipalidad
- La mayoría de los locales comerciales de la Venezuela se mostraron opuestos a la obra.
- Los ciudadan@s visitados, conocen sobre los desvíos y nuevas rutas que tomará las líneas de transporte urbano y el tiempo de construcción de la obra.
- En los días viernes 15; lunes 18; martes 19; y miércoles 20 de junio del 2018 se cubrió toda el área propuesta

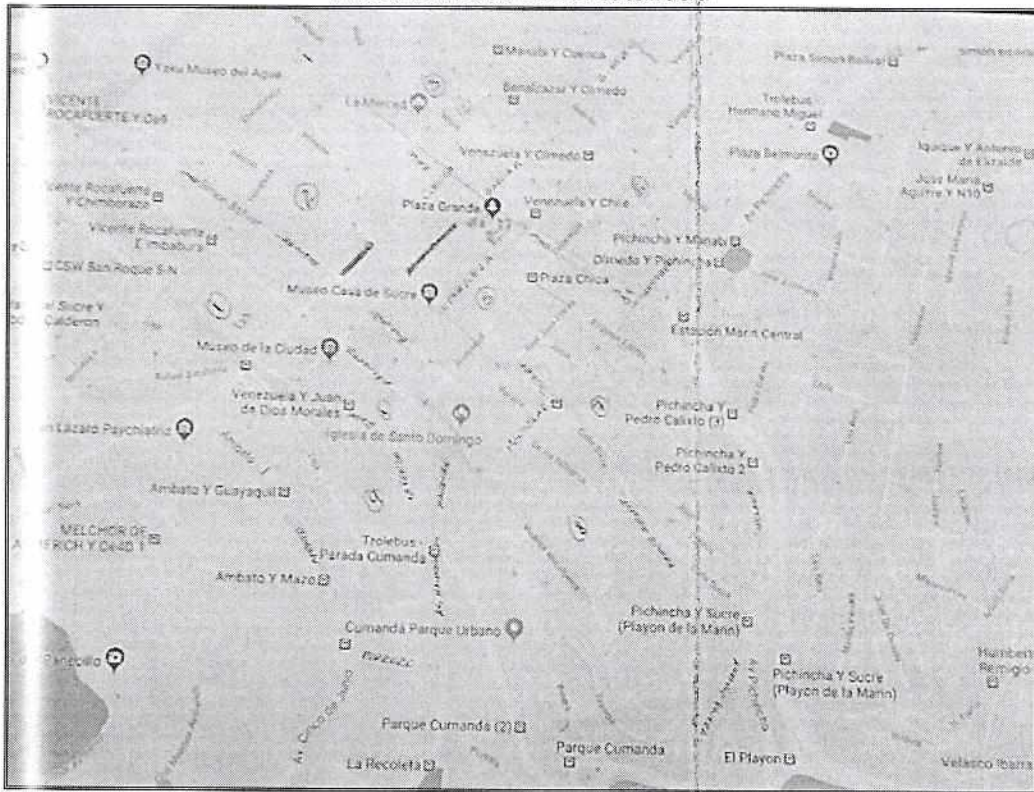
Inquietudes/mensajes de la ciudadanía

- La contaminación del aire va a ser fatal
- Cuando cierra las vías afecta los negocios
- Va haber demasiado tráfico y smog
- Aumento de tráfico
- Esperemos que se cumplan los 45 días
- Cuando se inicien los trabajos se verá
- Hay muchos vehículos parqueados en la calle Bolívar y en la Imbabura caotizando el tránsito
- Vibración de casas y locales del sector por el paso del trole (Guayaquil)
- Agentes Metropolitanos no dejan desembarcar la mercadería
- Solicitan se abran la calle Olmedo para el tránsito vehicular, no entienden por qué se cierra todos los días
- Que los trabajos se realicen en el menor tiempo
- Las obras son buenas para la ciudad
- Está de acuerdo para mejorar

Mapa con el perímetro de intervención



Mapa con la distribución por cuadrantes
Área cubierta es su totalidad

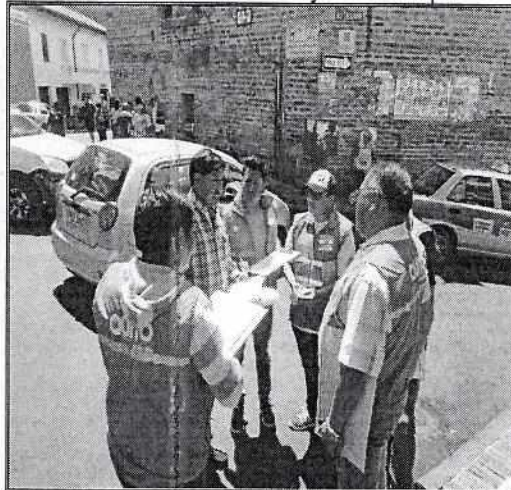


Evidencias gráficas

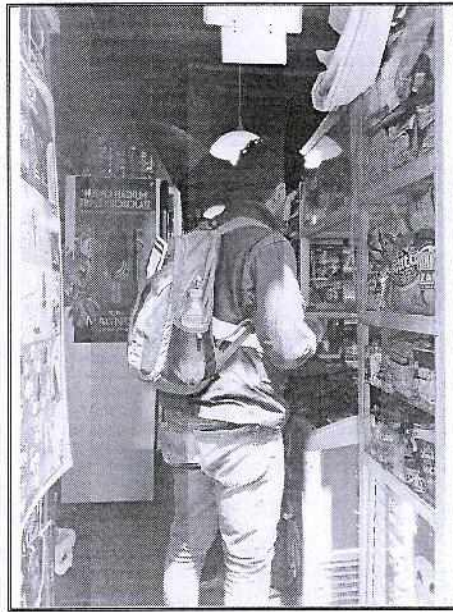
Material informativo



Distribución del trabajo en campo



Socialización calle Chile y Mejía

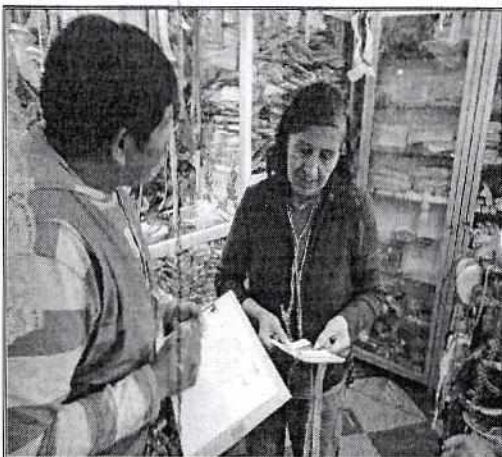
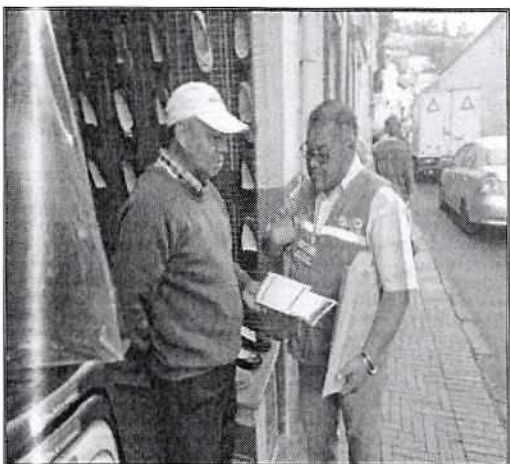
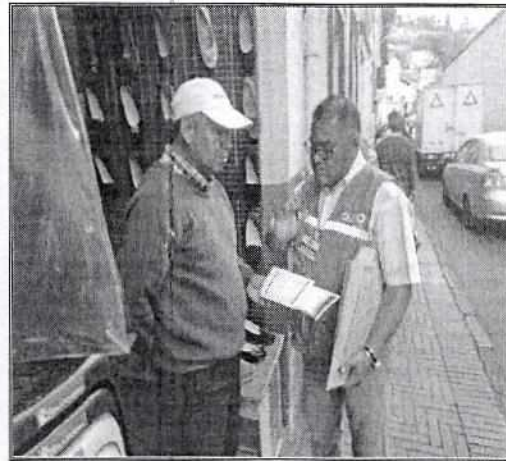


Socialización calle Bolívar





Socialización calle Imbabura



Socialización calle Chile desde Benalcázar a la Imbabura



Socialización calle Manabí



Socialización calle Montúfar



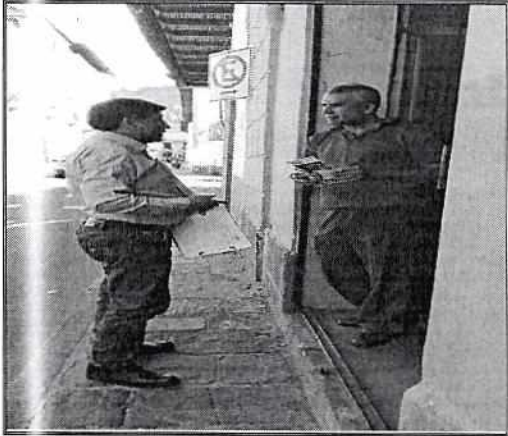
Socialización calle Loja (San Sebastián)



Socialización calle 5 de Junio (San Sebastián)



Socialización calle Junín (San Marcos)



Socialización calle Flores (San Marcos)



Registro de visitas

COMU
Administración Local
"Manuela Sáenz" Centro

SOCIALIZACION OBRAS DE ALCANTARILLADO
EN LA CALLE VENEZUELA

FECHA: 15 de junio 2018

TRAMO DE CALLE: Bolívar - Cruz de los Andes y hasta la Fraternidad

| NOMBRES | LOCAL | TELEFONO | REQUERIDOS/ MENSAJES CIUDADANO |
|--|-----------------------|------------|-----------------------------------|
| 1. P. Linares G. | AV. N. 100 | 0999740108 | 0/0 |
| 2. Juanes P. | Cruz de los Andes | | |
| 3. G. G. G. | Fraternidad - Bolívar | 0999740108 | Aplicar el sistema para las obras |
| 4. Juanes P. | Fraternidad - Bolívar | | |
| 5. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2284670 | |
| 6. Miguel M. | Fraternidad - Bolívar | 2257738 | |
| 7. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2282786 | Se requiere unido de trabajo |
| 8. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957227 | Se requiere unido de trabajo |
| - - IMBABUZA HASTA LA BARRERA HASTA LA CHILE - - | | | |
| 9. J. J. J. | Fraternidad - Bolívar | 2510760 | Se requiere unido de trabajo |
| 10. J. J. J. | Fraternidad - Bolívar | | |
| 11. G. G. G. | Fraternidad - Bolívar | 2957737 | |
| 12. G. G. G. | Fraternidad - Bolívar | 281076 | Se requiere unido de trabajo |
| 13. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957698 | Se requiere unido de trabajo |
| 14. B. B. B. | Fraternidad - Bolívar | 2380036 | Se requiere unido de trabajo |
| 15. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | | Se requiere unido de trabajo |
| 16. F. F. F. | FRATAJO | 2957736 | Se requiere unido de trabajo |
| 17. J. J. J. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | |

COMU
Administración Local
"Manuela Sáenz" Centro

SOCIALIZACION OBRAS DE ALCANTARILLADO
EN LA CALLE VENEZUELA

FECHA: Viernes 15 de junio 2018

TRAMO DE CALLE: Cruz de los Andes y hasta la Fraternidad

| NOMBRES | LOCAL | TELEFONO | REQUERIDOS/ MENSAJES CIUDADANO |
|--------------|-----------------------|----------|-----------------------------------|
| 1. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 2. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 3. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 4. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 5. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 6. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 7. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 8. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 9. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 10. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 11. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 12. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 13. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 14. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 15. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 16. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 17. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |
| 18. M. M. M. | Fraternidad - Bolívar | 2957733 | 0/0 |


Lic. Edwin Patricio Jaramillo
Gestión Participativa
Administración Manuela Sáenz

Nota: Las evidencias gráficas y registros de la socialización se encuentran en la Unidad de Gestión Participativa de la Administración Manuela Sáenz

77 T Vio
Pedron
Somos
10/04/2019

Oficio N.- AMT-2019-0371
DM Quito, 22 de marzo de 2019
Ticket# 2019-035108 x

2019-008651

Abogado
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Asunto: Plan Operativo Peatonalización
Calle Venezuela
Ref. Oficio No. SGC-2019-0903

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, en referencia al Oficio No. SGC-2019-0903, ingresado con ticket# 2019-035108, donde se solicita que se informe con respecto al proyecto de peatonalización Centro Histórico; al respecto me permito remitir el Plan Operativo de Tránsito No. 2019-0072-CG-DO-AMT, receptado el 22 de marzo de 2019, suscrito por el Tnlgo. Juan Villacis, Coordinador General de Operaciones, mediante el cual se informa del Plan Operativo a efectuarse en la Peatonalización de la calle Venezuela.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Julio Puga Mata
DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE TRÁNSITO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE
TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



Adjunto: Copia del Plan Operativo de Tránsito No. 2019-0072-CG-DO-AMT 05 hojas útiles

| | NOMBRE | SIGLA UNIDAD | FECHA | SUMILLA |
|---------------|-----------------|--------------|------------|-----------|
| ELABORADO POR | Gabriela Quispe | DOAMT | 2019-03-22 | |
| REVISADO POR | Jorge Ramírez | DOAMT | 2019-03-22 | <i>JR</i> |

Ejemplar 1: Secretaria General del Concejo Metropolitano Quito
Ejemplar 2: Dirección General Metropolitana de Tránsito, AMT
CC:
Ejemplar 3: Dirección de Operaciones, AMT

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

FECHA: **01 ABR 2019** HORA: **14:07**
N° HOJA: *02/02*
Recibido por: *[Signature]*

**PLAN OPERATIVO DE TRÁNSITO, NO.2019-0072-CG-DO-AMT, SOBRE LA
"PEATONALIZACIÓN CALLE VENEZUELA DESDE LA CALLE BOLÍVAR HASTA LA
CALLE MEJÍA", EN EL CENTRO HISTÓRICO.**

Para: Abg. Jorge Ramírez
DIRECTOR DE OPERACIONES DE LA AMT

*Resp. to d. mite
22/03/2019.
Resp. Proy.
OF AMT 2019*

De: Tlgo. Juan Villacis
COORDINADOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA AMT

Fecha: DM Quito, 21 de marzo del 2019

I. ANTECEDENTE:

Como parte del programa de peatonalización del Centro Histórico, la Agencia Metropolitana de Tránsito a venido realizando el dispositivo de restricción vehicular sobre la Calle Venezuela, a fin de contar con más espacios físicos que sean inclusivos para los peatones y tener una accesibilidad universal, para todo tipo de personas a estos lugares patrimoniales.

Al momento de peatonizar calle Venezuela, la circulación vehicular se reducirá sustancialmente, la misma que se reflejará una circulación ralentizada tanto de vehículos como de personas.

Con esta premisa se deberá establecer un plan de circulación integral en el Centro Histórico, que vaya en beneficio de los grupos viales más vulnerables, mismos que deberán ser tratadas en forma prioritaria y corresponderá a los diferentes organismos responsables controlar y exigir el cumplimiento de la norma legal vigente.

Al peatonizar la calle Venezuela, la Agencia Metropolitana de Tránsito, con su personal operativo deberá dirigir los flujos vehiculares por diferentes rutas, sobre todo el servicio de transporte público, por lo que ejecutará el control y la regulación del tránsito.

II. TRABAJOS REALIZADOS:

La Agencia Metropolitana de Tránsito, encaminada en brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, referente a la peatonalización de la Calle Venezuela se sugiere las siguientes estrategias para el control del tránsito:

1. TRANSPORTE PÚBLICO:

- El desvío para transporte público, se realizará en sentido hacia el Occidente, por la calle Rocafuerte, para que se tome la calle Imbabura.

- La otra ruta de desvío en sentido sur a norte se lo realizará por la calle Bolívar, continuando por la calle Flores, luego continua por la calle Sucre hasta llegar a la calle Montúfar.

2. CAMBIO DE SENTIDO DE VÍAS:

- Calle Rocafuerte:
Sentido Occidente – Oriente, desde la calle Venezuela hasta la calle Guayaquil.

3. CAMBIO DE DIRECCIÓN DE VÍAS:

- Calle Montufar:
La Unidireccionalidad sentido Sur – Norte, desde la calle Rocafuerte hasta la calle Pereira.
- Calle Imbabura,
La Unidireccionalidad sentido Sur – Norte, desde la calle Chile, hasta la calle Mejía.
- Calle Imbabura,
La Unidireccionalidad sentido Norte – Sur, desde la calle Olmedo, hasta la calle Mejía (para circulación de buses).

4. HORARIOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR PEATONIZACIÓN CALLE VENEZUELA:

Para vehículo particular y de servicio urbano sobre la calle Venezuela, se lo realizará de:

- **De lunes a viernes:**
De 17h00 a 20h00, se habilitará la calle Venezuela en sentido norte sur desde la calle Mejía hasta la calle Bolívar.
- **Sábado, domingo y feriados:**
Se peatonizará la calle Venezuela desde la calle Bolívar hasta la calle Mejía.

5. RUTAS DE OPERADORAS:

- Según información emitida por la Secretaria de Movilidad, por el sector existen ocho rutas de transporte público que ingresan en sentido sur norte por la calle Venezuela y se distribuirían de la siguiente manera:

OPERADORAS QUE TOMARÍAN LA RUTA ROCAFUERTE-IMBABURA:

| OPERADORA | RUTA |
|----------------------------|--|
| 1. BELLAVISTA | TURUBAMBA – GATAZO – SAN JUAN – TOCTIUCO |
| 2. TRANSPLANETA | QUITUS COLONIAL – UNIVERSIDAD CENTRAL |
| 3. VENCEDORES DE PICHINCHA | ATACAZO – MARIANA DE JESÚS |
| 4. VENCEDORES DE PICHINCHA | BATÁN – COLMENA |

OPERADORAS QUE TOMARIAN LA RUTA BOLIVAR – FLORES - MONTUFAR:

| OPERADORA | RUTA |
|----------------------------|----------------------------------|
| 1. QUITO | LAS ALCANTARILLAS – GUAPULO |
| 2. EPMPQ | LA TOLA – SAN ROQUE |
| 3. VENCEDORES DE PICHINCHA | CIMA DE LAMLIBERTAD – BELLAVISTA |

OPERADORAS QUE TOMARÍAN LA RUTA ROCAFUERTE CON RETORNO AL SUR:

| OPERADORA | RUTA |
|---------------------------------|-------------------------------|
| 1. SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO | LA INDEPENDENCIA – 24 DE MAYO |

6. INGRESO A PARQUEADEROS:

- El ingreso al parqueadero del Centro Comercial la Manzana, se lo realizaría por la calle Bolívar y luego tomar la calle García Moreno y a su vez la salida por la Calle García Moreno y hacia el Occidente la Calle Rocafuerte

III. CONCLUSIÓN:

- La peatonización de la calle Venezuela, provocará que el flujo vehicular se distribuya en las vías aledañas, a considerarse rutas alternas.
- Se ha coordinado con personal de la Presidencia a fin de establecer puestos físicos para estacionarse luego del desembarque de las autoridades en el Palacio de Carondelet.
- El cambio de vías se lo sugiere a fin de diversificar el flujo vehicular, que usualmente circula la Calle Venezuela sentido Sur Norte en ese sector.
- Se establecerá una bahía de estacionamiento temporal para el desembarque de autoridades que lleguen al Palacio Presidencial a la altura de la Calle Benalcázar y Chile.
- Las rutas del transporte público se coordinaron con la Secretaria de Movilidad a fin de distribuir el flujo de transporte en ese sector.
- Por motivo de peatonización de la calle Venezuela el dispositivo de tránsito que se encuentran implementado actualmente sobre la calle 5 de junio (contraflujo) se mantendrá y en el caso de existir un excedente en las cargas vehiculares se las desviará por la calle Miller hacia la Av. Mariscal Sucre, también se desviarán los vehículos hacia la calle Carlos María de la Torre.

IV. RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda a la unidad ejecutora de la peatonización, realice la respectiva socialización a todos a los moradores, residentes, así como a los propietarios de los

diferentes comercios, que se ven directa e indirectamente relacionados con la peatonalización de la Calle Venezuela.

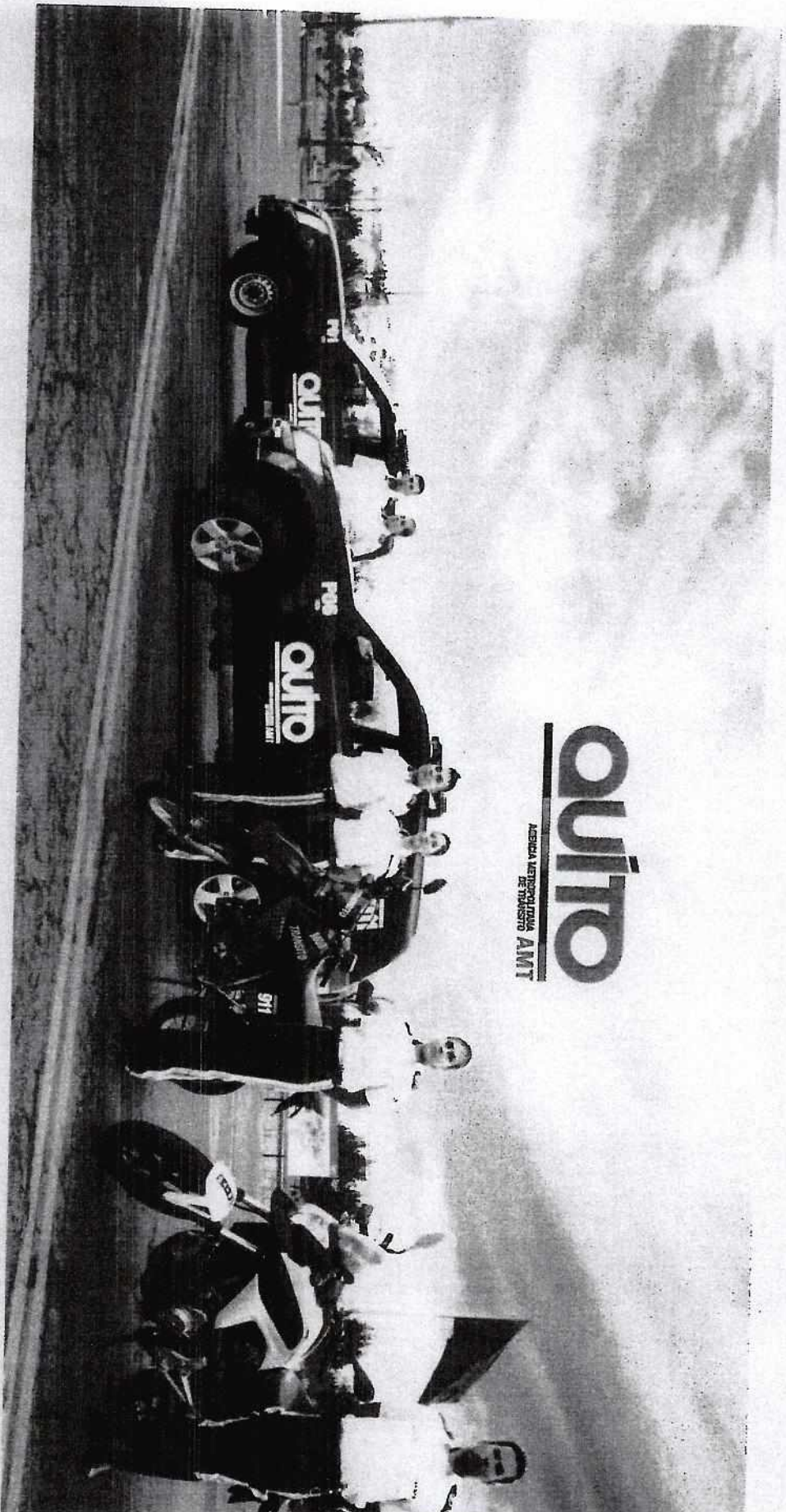
- Los abastecimientos a los diferentes negocios que se encuentran dentro del perímetro de la ejecución de la obra de peatonalización de la Calle Venezuela, se recomienda se lo realice en horarios nocturnos (21h00 a 05h00), a fin de evitar aglomeraciones y acumulación de flujo vehicular con características de mayor volumen.
- Se sugiere se realice el debido pedido para el cambio de los horarios de ingreso de los vehículos de carga mediana, dentro de la respectiva ordenanza, a fin de realizar un adecuado control de este tipo de automotores destinados a esta actividad en el Centro Histórico.
- Se recomienda que la emisión de salvoconductos para el ingreso a los parqueaderos de las viviendas y locales comerciales que existen sobre la calle Venezuela desde la calle Bolívar hacia el norte lo realice el Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Coordinar la colocación de la señalización correspondiente en todo el Centro histórico con el fin de evitar inconvenientes con vehículos que arriben al sector.

Atentamente,

Juan Villacis

Tigo. Juan Villacis
COORDINADOR GENERAL DE LAS OPERACIONES AMT.

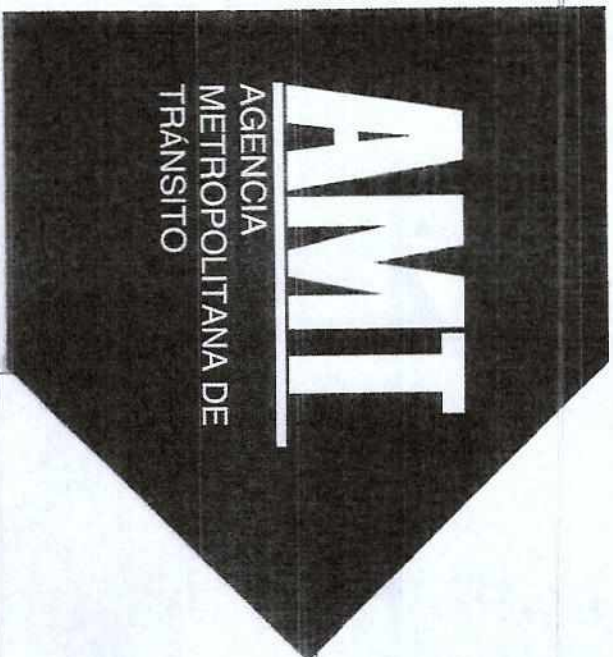
| ACCION | SIGLAS RESPONSABLES | SIGLAS UNIDADES | FECHA | SUMILLA |
|--------------|---------------------|-----------------|------------|--------------------|
| Elaboración: | F. Villacis | DOAMT | 2019/03/21 | <i>[Signature]</i> |



outto
AGENCIA METROPOLITANA
DE TURISMO AMT

OUTTO
40 años

PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD



**PLAN DE TRÁNSITO
" PEATONIZACIÓN CALLE
VENEZUELA"**

QUITO
40 años

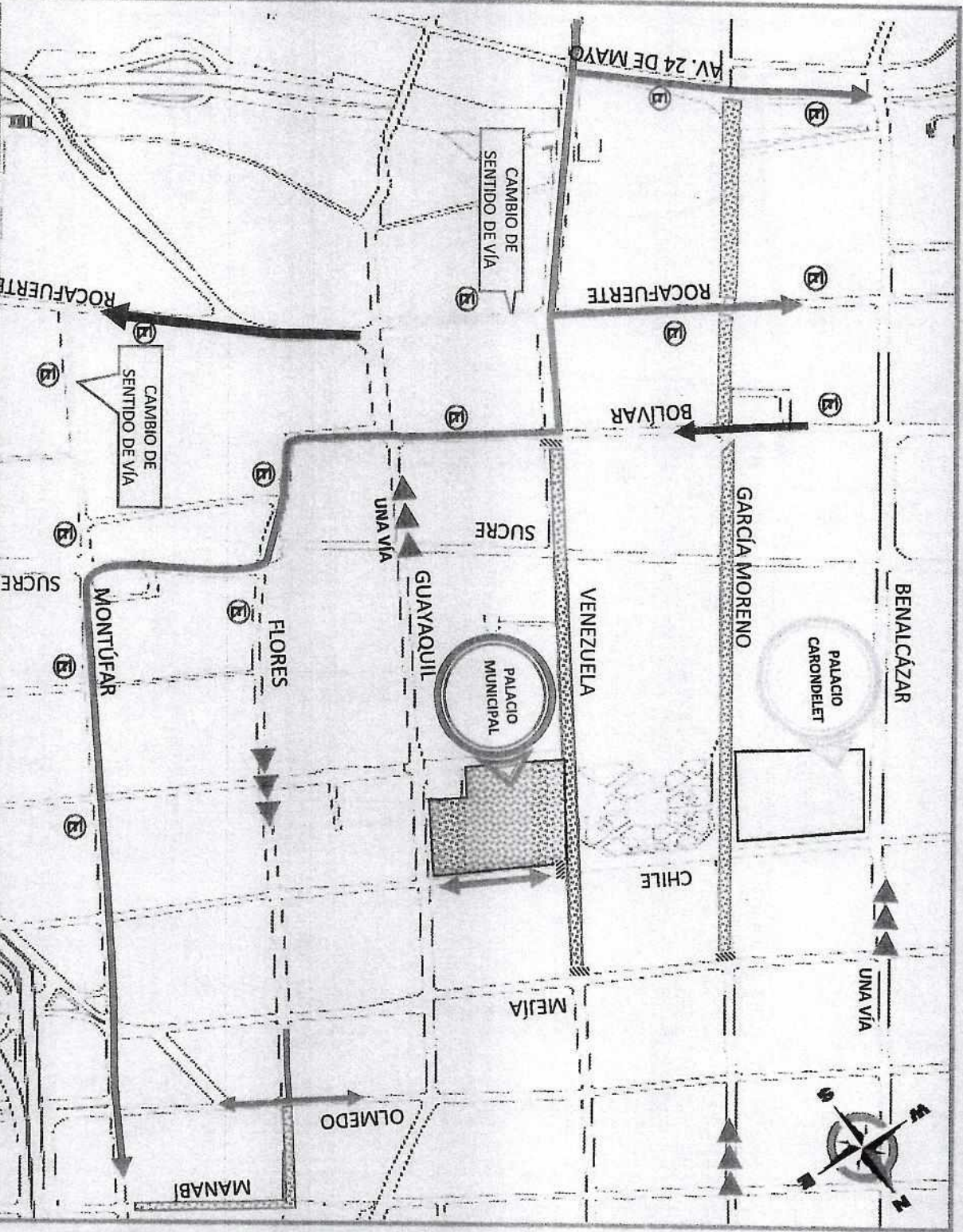
PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD





AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

PLATAFORMA ÚNICA - CALLE VENEZUELA



• PARA MITIGAR LA CARGA VEHICULAR DE LA HORA PICO DE 06H00 A 08H30 DE LA AV. 5 DE JUNIO SE HA IMPLEMENTADO EL CONTRAFILDO SOBRE LA CALLE AMBATO DESDE LA VENEZUELA HASTA LA CALLE BAHIA DE CARAQUEZ

| SIMBOLO | DESCRIPCIÓN |
|---------|-----------------------------|
| | CIRCULACIÓN TRANSPORTE P |
| | DESVIÓ DE CIRI TRANSPORTE P |
| | INGRESO Y SAL ALCALDÍA |
| | TRABAJO EN LA GARCÍA MOREI |
| | TRABAJO EN LA VENEZUELA |
| | PALACIO DE CA |
| | ALCALDÍA DMO |
| | CIERRE VIAL |
| | PROHIBIDO EST |

SE MANTENDRÁN CRUCES EN LA CALLE BOL LA CALLE ROCAFUE



AGENCIA
METROPOLITANA
DE TRÁNSITO

PERSONAL Y LOGÍSTICA

Para el cumplimiento de este Plan la

AMT contará con:

- 01 Coordinador
- 01 Jefe Zonal
- 50 Agentes de Tránsito

Total 52 Miembros de AMT

Para el cumplimiento de este Plan la

AMT contará con:

- 25 Motocicletas
- 50 Conos de Seguridad
- 04 Barreras Jersey
- 40 Radios de Comunicaci

Total 119 Elementos Logísticos





AGENCIA
METROPOLITANA
DE TRÁNSITO

GRACIAS

OUTO
40 años

PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

QI

Ticket#2019-035108 — REMITE INFORMACIÓN SOBRE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN CHQ

URGENTE

Información del ticket

Antigüedad: 5 m
 Creado: 20/03/2019 - 08:35
 Creado por: Rosero Ivonne
 Estado: abierto
 Bloqueo: bloqueado
 Prioridad: 3 normal
 Cola: AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO

Identificador del cliente: ANGELICA ARIAS
 Tiempo contabilizado: 0
 Propietario: Puga Mata
 Henry Jullo

Información del cliente

Nombre: ANGELICA ARIAS
 Apellido: ANGELICA ARIAS
 Identificador de usuario: INSTITUTO MUNICIP[...]
 Correo: isntrpatrimonial@h[...]

Operaciones
 reduce i info
 pero ven las
 de manera
 inmediata
 21-03-19

1 Tickets abiertos (cliente) (620)

RECEPCION DE DOCUMENTOS RECIBIDO
 FECHA 21 MAR 2019 11:01 HORA
 Recibido por: [Firma]
 No. Hojas: 3 Firma: [Firma]

URGENTE
 Atender
 Coord. General
 21/03/2019

Artículo #1 – REMITE INFORMACIÓN SOBRE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN CHQ

Creado: 20/03/2019 - 08:35 por Rosero Ivonne

De: isntrpatrimonial@hotmail.sc, SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

Para: AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO

Asunto: REMITE INFORMACIÓN SOBRE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN CHQ

Adjunto (MAX 8MB): 2019-SGC-0903.pdf , 173.8 KBytes

21-03-2019
 Rsp Procon
 AM-2019 -

VA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO 2019-SGC-0903

Dir. General
21-03-2019

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 2016
SEGUIMOS CONSTRUYENDO TECNOLOGIA.

RECEPCION DE DOCUMENTOS RECIBIDO
 FECHA 21 MAR 2019 13:22 HORA
 Recibido por: [Firma]

QUITO DIRECCION GENERAL
 RECIBIDO
 Fecha: 21 MAR 2019

Oficio No. SGC-2019- **0903**

Quito D. M., 20 MAR 2019

TICKET GDOC: 2019-031229


Señores
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO 2019-035108
ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO
EMPRESA PÚBLICA QUITO TURISMO
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Presente.-

Asunto: Se solicita informe respecto al proyecto de peatonalización Centro Histórico.

De mi consideración:

Por disposición del concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo; y, conforme lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, solicito a ustedes que dentro del ámbito de sus competencias remita, en un plazo de 48 horas, para conocimiento de la Comisión un informe respecto al proyecto de peatonalización de Centro Histórico, conforme lo solicita por el Instituto Metropolitano de Patrimonio mediante oficio No. IMP-2019-643, cuya copia me permito adjuntar.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Adjunto:

- Copia oficio No. IMP-2019-643 (1 hoja).

| Acción: | Responsable: | Siglas Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------|----------------|------------|----------|
| Elaborado por: | V. Loachamín | SC | 2019-03-18 | |
| Revisado por: | R. Delgado | PGC | 2019-03-18 | |

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
CC. para conocimiento
Ejemplar 4: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

2019-031229



Oficio No. IMP-2019- 0000543

DM Quito, 06 MAR 2019

Abogado
Sergio Garnica Ortiz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO
Concejo Metropolitano de Quito
Presente.

Asunto: Presentación proyecto de Peatonalización CHQ

De mi consideración:

En base a la reunión mantenida el viernes 1 de marzo de 2019, en la Comisión que usted preside, y en la cual se acordó realizar un debate sobre el proceso de peatonalización previsto para el viernes 8 de marzo, agradeceré que a través de su intermedio se convoque a la Secretaría de Movilidad, AMT, Administración Zona Centro, Quito Turismo y la Secretaría de Comunicación, para que expongan los componentes del proyecto en base a sus competencias.

Adicionalmente, agradeceré indicar la hora en que se llevará a cabo esta reunión.

Atentamente,

Arq. Franklin Cárdenas Mosquera
DIRECTOR EJECUTIVO (S)

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 07 MAR 2019 Hora 8:25

Nº. HOJAS -UNA-

Recibido por:

| ACCION | RESPONSABLE | UNIDAD | FECHA | SUMILLA |
|--------------|-----------------------|--------|------------|---------|
| Elaboración: | Arq. Ana Lucía Andino | DIDPP | 2019/03/06 | |

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente Peatonalización
Digital: Archivo auxiliar numérico

2019-037847c

2019-008651 ✓



QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

FECHA: 25 MAR 2019 HORA: 5:14
Nº HOJA: -016-(140)
Recibido por: [Signature]

Oficio N°:
Quito, DM

0000857

25 MAR 2019

Doctor
Sergio Garnica
**CONCEJAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE USO DE SUELO**

Abogado
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

Asunto: Convocatoria a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Uso de Suelo del miércoles 20 de marzo de 2019

De mi consideración:

En atención a las convocatorias a Mesas de Trabajo de la Comisión de Uso de Suelo correspondiente a los días 13, 15 y 20 de marzo de 2019 y de acuerdo a la disposición emitida en la última sesión, se anexa la siguiente información:

- El borrador del Informe de Sistematización de las mesas de trabajo para la revisión del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ. Dicho informe ha sido estructurado de acuerdo a tres componentes: (1) aspectos que son parte del Plan CHQ y que deben ser explicados de mejor manera, (2) aspectos que no han sido parte del Plan CHQ y deben ser incorporados, (3) aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de las entidades municipales correspondientes, y (4) aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización.

Esta información se encuentra anexa de forma digital para que pueda ser elevada al portal de Gobierno Abierto en la carpeta que corresponda, por parte de la Secretaría

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO **IMP**

[Handwritten signature and date: 25/03/2019]

General del Concejo. Adicionalmente, cabe recalcar que como se corroboró en la última sesión del día 20 de marzo de 2019, la información referente al Borrador de Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito se encuentra accesible en la plataforma de Gobierno Abierto.

Finalmente, me permito hacer referencia a la disposición de la presidencia del taller convocado por la Comisión de Uso de Suelo, de que toda la información referente al Borrador de Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito quede a disposición de los asistentes al taller para que remitan observaciones, sugerencias y propuestas puntuales de manera oficial y por escrito a la Comisión de Uso de Suelo. Una vez recibida dicha información, quedará a discreción de la Comisión de Uso de Suelo convocar a una mesa de trabajo adicional para que se exponga el contenido de las propuestas por parte de las partes interesadas.

Atentamente,



Arq. Angélica Arias

DIRECTORA EJECUTIVA IMP

| Acción | Nombre | Siglas | Fecha | Sumillas |
|----------------|----------------|---------------|------------|----------|
| Elaborado por: | Santiago Orbea | PROYESP - CHQ | 22/03/2019 | SO |
| Revisado por: | Tamara López | PROYESP | 22/03/2019 | |

Adj. Lo indicado

Ejemplar 1: Destinatario (Concejal Sergio Garnica – Presidente de la Comisión de Uso de Suelo)
Ejemplar 2: Secretaría General del Concejo, copia adicional en CD.
Ejemplar 3: Archivo

CC. para conocimiento

Ejemplar 4: Arq. Jacobo Herdoiza
Ejemplar 5: Ing. Anabel Vintimilla
Ejemplar 6: Arq. José Ordoñez – Director Ejecutivo, IMPU

Mesa de Trabajo N°1: Revisión del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ

Miércoles 13 de marzo de 2019

Sr. Jorge Albán – Concejal Metropolitano

| | |
|--|---|
| <p>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</p> | <ul style="list-style-type: none">- Regularización de la inversión en bienes monumentales privados.- Mejoramiento del mantenimiento de edificios públicos.- Incorporación de certificados de transferencia de edificabilidad para inversiones en el Centro Histórico.- Mejorar los programas de incentivos para la rehabilitación de vivienda.- Mejorar la conectividad entre los espacios públicos.- Establecer consideraciones de financiamiento y priorización para intervenciones públicas y privadas.- Resaltar la necesidad de una intervención en la Avenida Pichincha que contemple una integración de la Plaza Belmonte y el Coliseo Julio César Hidalgo.- Definición de bahías de parqueo para la carga y descarga en el CHQ.- Considerar a los estudiantes como usuarios de los programas de vivienda.- Deben proponerse modificaciones de la norma y/o medidas administrativas concretas.- La socialización del Plan del CHQ debe ser un acto productivo de aportes de los actores interesados. |
|--|---|

| | |
|---|--|
| <p>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Se debería establecer una red de teatros. - Hay que resolver la problemática de herencias y facilitar la propiedad horizontal para la rehabilitación de edificaciones con uso de vivienda, lo cual podría ser a partir de un fondo. - Falta definir un vehículo para la constituir una red de equipamientos en cooperación con la curia, con una programación cultural continua. |
| <p>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - IMP: Recomienda que se revisen los términos del convenio con la curia en donde se obligan al beneficio social con becas, programas de apoyo social, además de cumplir con las actividades religiosas o incluso convenios específicos con ciertas ordenes donde hay acciones más extensas |

Sr. Carlos Páez – Concejal Metropolitano

| | |
|--|--|
| <p>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Incentivar el comercio con medidas que beneficien a los comerciantes locales. - Resolver la logística de abastecimiento. - Fortalecer la vocación del Centro Histórico con su valor único y de interés de toda la ciudad. - El espacio público de buena calidad debe ser para los ciudadanos y no para los autos. - La peatonalización contribuye al desarrollo del comercio local. - Se debe fortalecer la política de vivienda con prioridad para residentes actuales, considerando los habitantes de San Roque que son predominantemente indígenas. - Revisar cómo las políticas del PMDOT se desarrollan y se vinculan con el Plan. - Definición de bahías de parqueo para la carga y descarga en el CHQ. - Deben proponerse modificaciones de la norma y/o medidas administrativas concretas desde el Plan. |
|--|--|

| | |
|---|---|
| <p>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Hay que incorporar un mapeo de todos los actores de CHQ (curia, Gobierno Central, sociedad civil, etc). - Considerar modificaciones a las políticas del Plan que se basan en el PMDOT, para mejor entendimiento de la población. - Se debería proponer un proyecto con base en los centros Comerciales del Ahorro. - El lenguaje con el que está escrito el Plan es muy técnico lo que dificulta la comprensión del ciudadano. - |
| <p>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría General del Concejo: Manifiesta que no ha podido acceder a la información en el Portal de Gobierno Abierto. - Agencia de Coordinación Distrital del Comercio: Se debe revisar la ordenanza y posteriores medidas administrativas para la resolución de los conflictos legales persistentes en los centros comerciales del ahorro. - Agencia Metropolitana de Control: El ente competente del Control deberá establecer procedimientos más adecuados para el control del comercio informal. - Secretaría de Movilidad: Revisión de la Ordenanza que establece los horarios de carga y descarga y la logística. |

Sra. Anabel Hermosa – Concejal Metropolitano

| | |
|--|--|
| <p>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Se debería realizar una matriz en que coordine las políticas, los objetivos, los programas y proyectos planteados. - La participación ciudadana es fundamental para la construcción del plan. - Revisión de la normativa que otorga permisos para la ocupación del espacio público en los ejes peatonalizados. |
| <p>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Revisión del uso de suelo de la Ronda, para mejor aprovechamiento del espacio y evitar multas, considerando que los usos de suelo los establece el PUOS y los usos prohibidos la Ordenanza 260. - Se debe promover y organizar una agenda cultural para el uso y ocupación del espacio público. |

| | |
|---|---|
| <p>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Agencia de Coordinación Distrital del Comercio: Se debe revisar la ordenanza y posteriores medidas administrativas para la resolución de los conflictos legales persistentes en los centros comerciales del ahorro. - IMP, Quito Turismo, STHV: Evaluar cambios a la normativa de la ZET en las temáticas que generan grandes dificultades para conseguir permisos de operación comercial. |
| <p>Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Se debe definir una programación planificada de las obras de infraestructura que se realizan el CHQ. |

Arq. Jacobo Herdoiza – Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda.

| | |
|---|---|
| <p>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Hay que definir actividades de logística, carga y descarga, con horarios. - Debe existir mecanismos que apoyen al sector comercial para su sostenibilidad financiera. - Hay que generar acciones en el espacio público como iluminación y activación de las áreas peatonalizadas que dinamicen los locales, con conexiones directas al Ecu 911 y Policía Nacional. |
| <p>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Revisar la Norma Técnica de la ZET - No se debe discriminar el uso del espacio público por medio de terrazas en la Ronda. |
| <p>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Agencia de Coordinación Distrital del Comercio: Se debe revisar la ordenanza para la resolución de los conflictos legales persistentes en los centros comerciales del ahorro. - STHV: La normativa de expedición de LUAES debe ser revisada. - IMP, Quito Turismo, STHV: Evaluar cambios a la normativa de la ZET en las temáticas que generan grandes dificultades para conseguir permisos de operación comercial. - STHV: Revisar la resolución A001 en cuanto a la incorporación de |

| | |
|---|--|
| | <p>áreas en La Ronda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agencia Metropolitana de Control: El ente competente del Control deberá establecer procedimientos más adecuados para el control del comercio informal. |
| Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización | <ul style="list-style-type: none"> - La accesibilidad al CHQ se ha complicado por las obras, por lo que se deben resolver los problemas operativos que afectan a los negocios. |

Sra. Gabriela Espín - Asesora de Susana Castañeda

| | |
|---|---|
| Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera | <ul style="list-style-type: none"> - Se necesita una mejor gráfica y explicación del proyecto "Calles Seguras", por fases para ver cómo se desarrolla en el tiempo. - Se deben definir las actividades de logística, carga y descarga y horarios. - Hacer acompañamiento constante a los negocios. |
| Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados | |
| Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales | <ul style="list-style-type: none"> - AMT: Se debe mejorar la logística de entrega de salvoconductos. - Secretaría de Movilidad: Revisión de la Ordenanza que establece los horarios de carga y descarga y la logística. |
| Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización | <ul style="list-style-type: none"> - Se debe hacer más socialización al momento de hacer un proyecto. - Hay que considerar el presupuesto de cuanto se ha ejecutado en obras de peatonalización. |

Sr. Carlos Valverde – Representante del CHQ

| | |
|---|--|
| <p>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Debería existir una propuesta para el uso de las casas abandonadas y ser aprovechadas en beneficio de los grupos vulnerables. - Se deben promover estudios para protección de los grupos vulnerables. - Se debe atender la pobre calidad del servicio de baños en el sector de La Basílica. - Las instituciones tienen que coordinar entre sí a partir de objetivos en común. |
| <p>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Se deben crear programas en beneficio de la población vulnerable, ancianos, niños, mendicidad, habitantes de calle. - Hay que atender la prevención y control de las problemáticas sociales como micro-tráfico y mendicidad |
| <p>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Patronato: Informe de los programas de soporte ejecutados por Patronato. - Secretaría de Inclusión Social: Revisión de las políticas y directrices en cuanto a la población vulnerable del CHQ. |

Sra. Marlene Mañay – Presidenta de los Centros Comerciales del Ahorro

| | |
|--|---|
| <p>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Los parqueaderos para los clientes son insuficientes, por lo que hay que planificar la ubicación de los vehículos en el sector. - Se debe proveer de Zona Azul en los alrededores del CCA Hermano Miguel. - Implementar medidas de seguridad para compradores |
| <p>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Hay que realizar una intervención el Hogar de Paz con programas que beneficien a los niños de los CCA. |

| | |
|---|---|
| <p>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Agencia Metropolitana de Control: El ente competente del Control deberá establecer procedimientos más adecuados para el control del comercio informal. - Agencia de Coordinación Distrital del Comercio: Se debe revisar la ordenanza y posteriores medidas administrativas para la resolución de los conflictos legales persistentes en los centros comerciales del ahorro. |
| <p>Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Debido al difícil acceso y restricción vehicular se ha perjudicado al comercio de los CCA. |

Sr. Pablo Buitrón - Frente de Defensa C.H

- Expresó que no ha recibido la información y que no ha sido convocado oficialmente al taller.
- Solicita que los representantes de los Cabildos estén legalmente constituidos.

| | |
|---|---|
| <p>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</p> | |
| <p>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</p> | |
| <p>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Movilidad: Revisión de la Ordenanza que establece los horarios de carga y descarga y la logística. - AMT: Se debe mejorar la logística de entrega de salvoconductos. |

| | |
|---|---|
| <p>Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Manifiesta que la peatonalización ha tenido una gran afectación para el grupo que representa. - Manifiesta que las mesas de trabajo a las que asistió el anterior año no han tenido resultados - Manifiesta su disgusto de que la peatonalización se dio previo a la aprobación del Plan. |
|---|---|

Sr. Eduardo Taipe - Barrio La Ronda

| | |
|---|--|
| <p>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Es necesario incorporar al turismo comunitario como el eje principal para el desarrollo de dicha actividad. - El Plan debe construirse con la comunidad y la gente, ya que manifiesta que él no tuvo conocimiento del proceso de participación ciudadana. - Se deben contemplar alternativas de transporte ante el cierre de vías. |
| <p>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Manejar de mejor manera los salvoconductos. |
| <p>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - AMT: Se debe mejorar la logística de entrega de salvoconductos. - IMP, Quito Turismo, STHV: Evaluar cambios a la normativa de la ZET en las temáticas que generan grandes dificultades para conseguir permisos de operación comercial. - STHV: Revisar la resolución A001 en cuanto a la incorporación de áreas en La Ronda. |

Sr. Pablo Naranjo - Presidente Plaza Arenas

| | |
|--|--|
| <p>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</p> | <ul style="list-style-type: none"> - La Corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía ha permitido la realización del proyecto de mejoramiento integral de La Guaragua y el Mercado Arenas. - Manifiesta que los representantes ciudadanos deben apoyarse entre sí para coordinar con el Municipio el mejoramiento de sus barrios. |
|--|--|

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Establece que mediante una agenda coordinada con el Municipio se ha logrado incorporar actividades culturales en La Guaragua, cuando antes era peligroso caminar. |
| Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados | |
| Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales | <ul style="list-style-type: none"> - Agencia Metropolitana de Control: El ente competente del Control deberá establecer procedimientos más adecuados para el control del comercio informal. |
| Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización | <ul style="list-style-type: none"> - La peatonalización de la Guaragua ha dinamizado el comercio local y ha rescatado las actividades tradicionales. |

Mesa de Trabajo N°2: Revisión del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ

Viernes 15 de marzo de 2019

Sr. Carlos Páez – Concejal Metropolitano

| | |
|---|--|
| <p>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Es necesario que las calles se planifiquen para que los niños las puedan utilizar con tranquilidad de forma activa. - Se deben identificar las calles en las que se puede mejorar las condiciones mediante mejoramiento de aceras, control de velocidad o restricción motorizada para el beneficio de los ciudadanos. |
| <p>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un análisis de la cobertura de las bahías de carga y descarga propuestas. - Establecer mecanismos no motorizados para el traslado de productos en calles con restricción vehicular. |
| <p>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - AMT: Revisar la razón por la cual existen bahías de uso público utilizadas exclusivamente para entidades privadas. |

Sr. Jorge Albán – Concejal Metropolitano

| | |
|--|--|
| <p>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</p> | <ul style="list-style-type: none"> - El transporte de paso no debe tener un privilegio en el modelo de movilidad, ya que no genera efectos positivos para el CHQ. - Las cuestas del CHQ implican encontrar mecanismos alternativos para la movilidad peatonal, de preferencia mecánicos. - Las veredas del CHQ tienen grandes deficiencias para los peatones. - La mejora de la caminabilidad del CHQ no va en contra de los negocios, sino que la medida procura mejorar las visitas al CHQ. - El rol del CHQ debe establecerse como un espacio de residencialidad. - El Plan es un instrumento dinámico que puede permitir |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | modificaciones e incorporaciones que se demanden por el Concejo Metropolitano |
| Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados | <ul style="list-style-type: none"> - La información debe ser expresada de forma clara y limitando el lenguaje técnico para que pueda ser entendido por todos. - Hay una concentración activa de comercio en el entorno del C.C. Hermano Miguel que debe ser atendida logísticamente. - La Plaza Belmonte debe ser incorporada a la mejora integral de la Avenida Pichincha - El Cadisán es el peor obstáculo del CHQ y debería ser cerrado, permitiendo acceso únicamente a residentes y comerciantes. - La intervención en parqueaderos debería incluir una señalización más efectiva que organice en tránsito. |
| Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales | <ul style="list-style-type: none"> - Metro de Quito: debe haber una actualización de las fechas de entrega y operación para que se relacionen con las fases del Plan. |

Sr. Sergio Garnica – Concejal Metropolitano

| | |
|--|---|
| Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera | <ul style="list-style-type: none"> - Evidenciar las secciones y bahías propuestas para facilitar el entendimiento de la comunidad. |
| Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados | - |
| Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales | <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Movilidad: Debería generar un pronunciamiento sobre el oficio que detalla recomendaciones en cuanto a la peatonalización de la calle García Moreno. - AMT: revisión del razonamiento de los flujos contrapuestos de la calle Imbabura. |

Delegada de la Sra. Anabel Hermosa – Concejal Metropolitano

| | |
|---|---|
| Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera | <ul style="list-style-type: none"> - Considerar temas de seguridad y cultura en el espacio público, con una agenda cultural. - En la Guaragua existe una agenda cultural después de la intervención física, lo cual demuestra que puede haber una cogestión con la ciudadanía. |
| Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados | <ul style="list-style-type: none"> - Vincular las estrategias para el espacio público en el CHQ a la propuesta de Corredores Culturales que surge de iniciativa del despacho de la Concejala Anabel Hermosa. - Los C.C. del Ahorro podrían tener una agenda cultural. - Debería haber una agenda de inclusión social asociada a las entidades que tienen la obligación de atenderlo. |

Sr. Fernando Villacis – Morador del CHQ

| | |
|--|---|
| Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera | <ul style="list-style-type: none"> - Es necesario asegurarse que el diseño técnico de las bahías de parqueo estén acorde al CONADIS y consideren los centroides mínimos. |
| Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados | <ul style="list-style-type: none"> - Se requiere mejor señalización vial. |
| Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales | <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría General del Concejo e IMP: Asegurar que la información se suba a la plataforma de Gobierno Abierto. |

Sr. Pablo Buitrón – Frente de Defensa del CHQ

- Expresó que aún no ha recibido la información.

| | |
|--|---|
| Aspectos que son parte del Plan y que deben ser | - |
|--|---|

| | |
|---|--|
| explicados de mejor manera | |
| Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados | - |
| Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales | <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría General del Concejo e IMP: Asegurar que la información se suba a la plataforma de Gobierno Abierto. - Secretaría de Movilidad: Debería generar un pronunciamiento sobre el oficio que detalla recomendaciones en cuanto a la peatonalización de la calle García Moreno. |
| Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización | <ul style="list-style-type: none"> - Establece que en la García Moreno no se ha procedido con cierres parciales, sino por completo, por lo que el IMP debería enviar la información correspondiente del proceso de peatonalización a la Comisión de Uso de Suelo. - Manifiesta que no se les tomó en cuenta en los procesos de comunicación de las obras de peatonalización. |

Mesa de Trabajo N°3: Revisión del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ

Miércoles 20 de marzo de 2019

Sr. Jorge Albán – Concejal Metropolitano

- Se han señalado algunos vacíos en la formulación del Plan, pero también se deben resaltar los logros, desde su punto de vista hay que encontrar puntos de ruptura que generen una línea de cambios sustantivos en el CHQ, como por ejemplo: nuevas líneas de financiamiento, mejoras del comercio local, la movilidad, el pequeño comercio coordinado con la habitabilidad y el espacio público.
- Propone que se podrán identificar 2-3 reformas que son necesarias de introducir ya.
- Hay que entregar toda la información posible a la gente para que se puedan incorporar observaciones.
- Finalmente recomienda que se precisa avanzar para recoger aspectos específicos que contribuyan a un mejoramiento de la propuesta del Plan.

| | |
|--|--|
| <p>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</p> | <ul style="list-style-type: none"> - El turismo comunitario debe estar vinculado a miradores, de tal manera que Quito Turismo trabaje en abrir espacios turísticos en otros sitios con facilidades de acceso que no sean los mismos de interés del turismo formal. - Hay que identificar los atractivos que pueden ser incorporados a circuitos o rutas turísticas en los barrios. - El mercado de San Roque y ex Penal García Moreno deben generar una intervención integral con la calle Rocafuerte, con una política integral en toda la zona, con el objetivo de que sea un mercado de carácter local. - El CHQ no es un territorio fácil de resolver, hay que coordinar diversas intervenciones con el Plan CHQ en coordinación con entidades competentes. - Establece que un logro sería avanzar a detalle con el mejoramiento de sección de aceras en calles y plataformas únicas, con bahías de carga y descarga claramente establecidas, que demuestren un afinamiento a detalle, incluso postergando nuevos trabajos de peatonalización, ya que esos temas han sido conflictivos desde antes. - Demuestra que si no apostamos a la habitabilidad no se está apostando bien, por lo que la inversión privada en los bienes patrimoniales es esencial. - Se deben proponer o sugerir reformas a la Ordenanza 260. |
|--|--|

| | |
|---|---|
| <p>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar festivales como el de música Sacra o eventos más amigables. - El tema del Mercado San Roque debe ser abordado con profundidad y considerar propuestas y estudios existentes. - Hay que encontrar elementos comunes que sean indiscutiblemente necesarios y los temas conflictivos hay que expresarlos con más detenimiento. |
| <p>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía: Se debe establecer un acercamiento con el Gobierno Nacional para gestionar el uso del Penal García Moreno. |
| <p>Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Ha sido crítico como se ha intervenido en la peatonalización, de acuerdo a la forma que se ha hecho, lo cual ha generado hechos negativos como resistencias. - Comenta que le ha dicho personalmente al alcalde que es irrelevante que haya llegado a acuerdos internacionales con el CHQ, en lugar de hacer una gestión consistente, que ha llevado a improvisaciones. - |

Concejala alterna de la Sra. Anabel Hermosa – Concejal Metropolitano

| | |
|--|---|
| <p>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Involucrar a vecinos, artesanos y pequeños negocios a una agenda cultural. - Revisar el proyecto realizado por el Gobierno para el Ex Penal García moreno. |
| <p>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</p> | <ul style="list-style-type: none"> - La ordenanza de cultura propuesta por el despacho de la Concejala Anabel Hermosa que parte de corredores culturales tiene que ser incorporada al Plan para programar agendas culturales que cuenten con procesos claros y presupuestos. - Proponer ofertas para todo tipo de turistas que promocionen la cultura, e incluso proponer opciones para mayor pernoctación en el CHQ. |

| | |
|---|---|
| <p>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Agenda cultural integral con el IMP, Adm. Zonal, artistas y gestores culturales. - Patronato y Secretaría de Inclusión Social: se debe aportar con estudios claros sobre la mendicidad y otros grupos precarios del CHQ. |
|---|---|

Sra. Cristina Cevallos – Concejal Metropolitano

| | |
|---|--|
| <p>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Se debe reducir el presupuesto entregado a la Curia para invertir más en vivienda. - Se deben atender y mantener de mejor manera los predios municipales para que tengan usos activos. |
| <p>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</p> | <ul style="list-style-type: none"> - En cuanto a la vivienda, se debe incluir y tomar en consideración con un enfoque especial a la población que reside en San Roque, que son significativamente indígenas, y que requieren una consideración de sus propias dinámicas mediante metodologías participativas con un modelo de gestión similar a las casas campesinas que ocurren ya en Quito. |
| <p>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Productividad: Revisión de la resolución del 2015 en la que se pedía un análisis de la propuesta de Qatar para el CHQ. |

Sra. Pedro Freire – Concejal Metropolitano

- No se alcanzará a aprobar el Plan y se trabajara en temas que no impliquen obras de importancia

| | |
|---|---|
| <p>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Analizar los bienes que se encuentran en comodato en áreas históricas. - Promover la gestión de bienes sin uso. - No se ha logrado tener un presupuesto definido para el CHQ, lo cual es necesario para gestionar los inmuebles municipales. - |
| <p>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</p> | <ul style="list-style-type: none"> - |
| <p>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - |
| <p>Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Han existido problemas de la administración que hace la obra para luego convalidar la obra, lo que es un abuso de la autoridad, provocando problemas incluso presupuestarios. - |

Sra. Pablo Buitrón– Frente de Defensa del Centro Histórico

- Expresó que aún no ha recibido la información, sin embargo se realizó la corroboración durante el taller que confirmó que la misma ya constaba en el portal de datos abiertos.
- Manifiesta que el Plan tiene muchas observaciones y que no se debería apresurar su aprobación.

| | |
|---|---|
| <p>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de</p> | <ul style="list-style-type: none"> - |
|---|---|

| | |
|---|---|
| <p>mejor manera</p> | |
| <p>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Resalta la necesidad de que se incorpore la propuesta de corredores culturales propuestos por el Despacho de la Concejala Anabel Hermosa. |
| <p>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</p> | <ul style="list-style-type: none"> - |
| <p>Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Manifiesta que estuvieron presentes en la comisión de áreas históricas, donde se discutieron las irregularidades de la aprobación de la obra de peatonalización. - Demostró tener material de evidencia que demuestra inconsistencias en el contrato de las obras de peatonalización. - |